



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión n.: 3,0

Fecha de publicación: 29-Julio-2020

Fecha de revisión: 20-Diciembre-2022

Fecha de la sustitución por la nueva versión:

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla 2-26

Número de registro -

Sinónimos Ninguno.

Código de Producto BDS000230AE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados lubricantes

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía CRC Industries Europe Zele bv

Dirección Touwslagerstraat 1
9240 Zele

Número de teléfono +32(0)52/45.60.11

E-Mail hse@crcind.com

Página web www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia Tel.: +32(0)52/45.60.11 (horario de oficina: 9-17h CET)

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros físicos

Aerosoles

Categoría 2

H223 - Aerosol inflamable.
H229 - Recipiente a presión:
Puede reventar si se calienta.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicaciones de peligro

H223

Aerosol inflamable.

H229

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia

Prevención

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

P210

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P211

No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Respuesta

No asignado.

Almacenamiento

P410 + P412

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

Eliminación

No asignado.

Información suplementaria en la etiqueta

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no cumple los criterios de mPmB/PBT del anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006. Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.2. Mezclas****Información general**

| Denominación química | % | Número CAS / Número CE | Número de registro conforme a REACH | Número de índice | Notas |
|--|---------|---------------------------|--|---------------------|-------|
| Hidrocarburos , C11-C14, n-alcanos , isoalcanos , cíclicos , < 2% aromatics | 50 - 75 | - 926-141-6 | 01-2119456620-43 | - | |
| Clasificación: Asp. Tox. 1;H304 | | | | | |
| Indicaciones de peligro suplementarias: EUH066 | | | | | |
| Dióxido de carbono | 1 - 5 | 124-38-9 204-696-9 | - | - | # |
| Clasificación: Press. Gas;H280 | | | | | |
| Éter metílico de dipropilenglicol | 1 - 5 | 34590-94-8 252-104-2 | 01-2119450011-60 | - | # |
| Clasificación: - | | | | | |
| sulfónicos, ácidos, petróleo, sales de sodio de los | 1 - 5 | 68608-26-4 271-781-5 | 01-2119527859-22 | - | |
| Clasificación: Eye Irrit. 2;H319 | | | | | |

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**Información general**

Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios**Inhalación**

Si se producen síntomas, saque a la persona afectada al aire libre. Si los síntomas persisten, busque auxilio médico.

Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Contacto con los ojos

Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión

En el improbable caso de que hubiera tragado producto, llame a un centro toxicológico o a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**Riesgos generales de incendio** Aerosol inflamable.

- 5.1. Medios de extinción**
Medios de extinción apropiados Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO2).
Medios de extinción no apropiados No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.
- 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

- 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**
Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma, y, en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA, según sus siglas en inglés).
Procedimientos especiales de lucha contra incendio Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor. Al combatir incendios masivos en el área de carga, utilizar manguera no-tripulada o monitor de boquillas, si es posible. Si no, retirarse y dejar que prosiga el incendio hasta que se apague.
Métodos específicos Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Use equipo protector personal adecuado.
Para el personal de emergencia Mantenga el personal no necesario lejos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente** No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**
 Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Lleve el tanque a un área segura y abierta si la fuga es irreparable. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.
 Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.
- 6.4. Referencia a otras secciones** Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura** Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No pulverizar sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni esponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Todo el equipo que se utiliza al manejar el producto debe estar conectado a tierra. No reutilizar los recipientes vacíos. Evite la exposición prolongada. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Este material puede acumular cargas estáticas que pueden causar chispas y volverse una fuente de ignición. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).
 Clase de almacenamiento (TRGS 510): 2B (Generadores de aerosol y encendedores)
- 7.3. Usos específicos finales** No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España

Componentes

Tipo

Valor

Aceite mineral (IP346
DMSO extract < 3%)

TWA (VLA-ED)

5 mg/m³

España.Valores Límites Ambientales (VLAs)

| Componentes | Tipo | Valor |
|--|--------|------------------------------------|
| Dióxido de carbono (CAS 124-38-9) | VLA-ED | 9150 mg/m ³ 5000 ppm |
| Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8) | VLA-ED | 308 mg/m ³ 50 ppm |

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

| Componentes | Tipo | Valor |
|--|--------|------------------------------------|
| Dióxido de carbono (CAS 124-38-9) | VLA-ED | 9000 mg/m ³ 5000 ppm |
| Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8) | VLA-ED | 308 mg/m ³ 50 ppm |

Valores límite biológicos No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)**Población en general**

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|--|------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8) | | | |
| Largo plazo, Sistémica, Oral | 0,33 mg/kg pc/día | 600 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 121 mg/kg pc/día | 16,8 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 37,2 mg/m ³ | | Toxicidad por dosis repetidas |

Trabajadores

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|--|-----------------------|----------------------|-------------------------------|
| Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8) | | | |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 283 mg/kg pc/día | 10,08 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 308 mg/m ³ | | Toxicidad por dosis repetidas |
| Petrolado (CAS 8009-03-8) | | | |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 5,8 mg/kg | | |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 2,7 mg/m ³ | | |

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|--|------------|----------------------|-------|
| Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8) | | | |
| Agua dulce | 19,2 mg/l | 100 | |
| Agua marina | 1,92 mg/l | 1000 | |
| Liberaciones intermitentes | 192 mg/l | 10 | |
| Sedimento (agua dulce) | 70,2 mg/kg | | |
| Tierra | 2,74 mg/kg | | |

Pautas de exposición**Valores VLA de España: Nota vía dérmica**

Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8) Absorción potencial a través de la piel.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

| | |
|---------------------------------------|---|
| Información general | Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal. |
| Protección de los ojos/la cara | Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166. Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). |
| Protección de la piel | |
| - Protección de las manos | Llevar guantes para protección contra productos químicos (Normativa EN 374). El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. Los guantes de nitrilo son los más adecuados. |
| - Otros | No disponible. |
| Protección respiratoria | En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico. (Filtro tipo A) |
| Peligros térmicos | Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario. |

| | |
|---|--|
| Medidas de higiene | No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. |
| Controles de exposición medioambiental | Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso. |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|---------------------------------|
| Estado físico | Líquido. |
| Forma | Aerosol. |
| Color | Ámbar. |
| Olor | Salicilato. |
| Punto de fusión/punto de congelación | -80 °C (-112 °F) estimado |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 180 °C (356 °F) estimado |
| Inflamabilidad | No disponible. |
| Punto de inflamación | 75,0 °C (167,0 °F) Copa Cerrada |
| Temperatura de auto-inflamación | > 200 °C (> 392 °F) |
| Temperatura de descomposición | No disponible. |
| pH | No es aplicable. |
| Viscosidad cinemática | 4,82 mm ² /s a 20°C |
| Solubilidad | |
| Solubilidad (agua) | Insoluble en agua |
| Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico) | No es aplicable. |
| Presión de vapor | No disponible. |
| Densidad y/o densidad relativa | |
| Densidad relativa | 0,83 g/cm ³ a 20°C |
| Densidad de vapor | No disponible. |
| Características de las partículas | |
| Tamaño de partícula | No es aplicable. |

9.2. Otros datos

| | |
|---|--|
| 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico | No se dispone de información adicional pertinente. |
|---|--|

9.2.2. Otras características de seguridad

Aerosol espacio confinado

| | |
|---|------------------------|
| Densidad de deflagración | > 400 s/m ³ |
| Distancia de ignición del pulverizador en aerosol | 60 cm |
| Tasa de evaporación | No disponible. |
| Viscosidad | 4 mPa·s a 20°C |
| VOC | 560 g/l |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

| | |
|--|---|
| 10.1. Reactividad | El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte. |
| 10.2. Estabilidad química | El material es estable bajo condiciones normales. |
| 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas | No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. |
| 10.4. Condiciones que deben evitarse | Evitar altas temperaturas. |
| 10.5. Materiales incompatibles | Agentes oxidantes fuertes. |
| 10.6. Productos de descomposición peligrosos | Óxidos de carbono. |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

| | |
|------------------------------|---|
| Inhalación | La inhalación prolongada puede resultar nociva. |
| Contacto con la piel | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Contacto con los ojos | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Ingestión | Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional. |

Síntomas La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|-------------|----------|-------------------------|
|-------------|----------|-------------------------|

Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8)

Agudo

Dérmico

| | | |
|------|--------|------------|
| DL50 | Conejo | 9510 mg/kg |
|------|--------|------------|

Oral

| | | |
|------|------|------------|
| DL50 | Rata | 5000 mg/kg |
|------|------|------------|

Hidrocarburos , C11-C14, n-alcanos , isoalcanos , cíclicos , < 2% aromatics

Agudo

Dérmico

| | | |
|------|--------|--------------|
| DL50 | Conejo | > 5000 mg/kg |
|------|--------|--------------|

Inhalación

| | | |
|------|------|--------------------------------|
| CL50 | Rata | > 5000 mg/m ³ , 8 h |
|------|------|--------------------------------|

Oral

| | | |
|------|------|--------------|
| DL50 | Rata | > 5000 mg/kg |
|------|------|--------------|

Corrosión/irritación cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves/irritación ocular A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

| | |
|---|--|
| Toxicidad para la reproducción | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Peligro por aspiración | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Información sobre la mezcla en relación con la sustancia | No disponible. |

11.2. Información sobre otros peligros

| | |
|--|---|
| Propiedades de alteración endocrina | Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores. |
| Información adicional | No disponible. |

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. No obstante, eso no excluye la posibilidad de que vertidos grandes o frecuentes puedan tener efectos nocivos o dañinos para el medio ambiente.

| Componentes | Especies | | Resultados de la prueba |
|---|----------|---------------------|-------------------------|
| Éter metílico de dipropilenglicol (CAS 34590-94-8) | | | |
| Acuático (a) | | | |
| <i>Agudo</i> | | | |
| Algas | CE50 | Algas | 969 mg/l, 96 h |
| Crustáceos | CE50 | Dafnia | 1919 mg/l, 48 h |
| Pez | CL50 | Pez | 10000 mg/l, 96 h |
| Hidrocarburos , C11-C14, n-alcanos , isoalcanos , cíclicos , < 2% aromatics | | | |
| Acuático (a) | | | |
| <i>Agudo</i> | | | |
| Crustáceos | CE50 | Dafnia | 1000 mg/l, 48 h |
| Pez | CL50 | Oncorhynchus mykiss | 1000 mg/l, 96 h |

12.2. Persistencia y degradabilidad No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.

12.3. Potencial de bioacumulación

Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)

Éter metílico de dipropilenglicol 0,004

Factor de bioconcentración (FBC) No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB Esta mezcla no cumple los criterios de mPmB/PBT del anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006

12.6. Propiedades de alteración endocrina Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

12.7. Otros efectos adversos El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación fotoquímica de ozono.
GWP: 0

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).

| | |
|---|--|
| Envases contaminados | Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No reutilizar los recipientes vacíos. |
| Código europeo de residuos | El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos. |
| Métodos de eliminación/información | Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Contenido bajo presión. No punzar, incinerar ni aplastar. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional. |
| Precauciones especiales | Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables. |

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

| | |
|---|---|
| 14.1. Número ONU | UN1950 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | AEROSOLES inflamables |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase | 2.1 |
| Riesgo subsidiario | No asignado. |
| Label(s) | 2.1 |
| No. de riesgo (ADR) | No asignado. |
| Código de restricción en túneles | D |
| ADR/RID - Código de Clasificación: | 5F |
| 14.4. Grupo de embalaje | No asignado. |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | no |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios | Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto. |

IATA

| | |
|---|---|
| 14.1. Número ONU | UN1950 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | AEROSOLES inflamables |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase | 2.1 |
| Riesgo subsidiario | No asignado. |
| 14.4. Grupo de embalaje | No asignado. |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | no |
| Código GRE | 10L |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios | Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto. |
| Información adicional | |
| Transporte aéreo de pasajeros y mercancías únicamente avión de carga | Permitido con restricciones. |
| | Permitido con restricciones. |

IMDG

| | |
|---|-----------------------|
| 14.1. Número ONU | UN1950 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | AEROSOLES inflamables |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase | 2.1 |
| Riesgo subsidiario | No asignado. |
| 14.4. Grupo de embalaje | No asignado. |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | |
| Contaminante marino | no |
| EmS | F-D, S-U |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No establecido.

ADR; IATA; IMDG



SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

Dióxido de carbono (CAS 124-38-9)

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

No listado.

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Esta hoja de datos de seguridad cumple con las siguientes leyes, reglamentos y normas:
Ley sobre gestión de envases y residuos de envases de 13 de junio de 2013
Reglamento del Ministerio de Sanidad de 11 de junio de 2012 relativo a las categorías de sustancias peligrosas y preparados peligrosos cuyos envases deben incluir cierre a prueba de niños y una advertencia táctil de peligro
REGLAMENTO DEL MINISTERIO DE SANIDAD de 2 de febrero de 2011 relativo a pruebas y mediciones de factores nocivos para la salud en entornos de trabajo
Reglamento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del 6 de junio de 2014 relativo a las máximas concentraciones e intensidades de factores nocivos permisibles en el ambiente de trabajo (Boletín Oficial núm. 817 de 2014)
Decreto conjunto de ordenanza sobre seguridad química en el lugar de trabajo nº 25/2000 (Anexo 2): Valores límite permisibles de los índices de exposición biológica (efectos) Decreto nº 25/2000. (IX. 30.) EüM-SzCsM del Ministerio de Salud y el Ministerio de Familia y Asuntos Sociales relativo a la seguridad química en el trabajo
Ley nº 93 de 1993 relativa a la seguridad en el trabajo (1993.évi XCIII.), con las enmiendas correspondientes
Decreto gubernamental nº 220 de 2004 (VII. 21.) que fija reglas relativas a la protección de la calidad de las aguas superficiales
Decreto gubernamental nº 98/2001 (VI. 15.), relativo a las condiciones de las actividades relacionadas con residuos peligrosos, y decreto nº 16/2001 (VII. 18.) del Ministerio de Asuntos Medioambientales, relativo al registro de residuos
Ley pública nº XXV de 2000 relativa a la seguridad química, y decreto de aplicación nº 44/2000. (XII.27.) EüM [del Ministerio de Salud]
Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.
ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 (CLP). Límite superior: límite superior de exposición a corto plazo.
CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado), REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
PCG: Potencial de calentamiento global.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).
RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).
TLV: Valor límite umbral.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
COV: Compuestos orgánicos volátiles.
STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).

Referencias

No disponible.

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319 Provoca irritación ocular grave.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Información de revisión

Este documento ha sido sometido a importantes modificaciones y deberá ser revisado en su totalidad.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

**Cláusula de exención de
responsabilidad**

CRC Industries Europe bvba no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad.